

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
UNIDAD DE SAN BERNARDO
77315809984**

LUIS ALBERTO CASTILLO CID

FRAY JORGE #341 SAN BERNARDO, STGO.

CONDONACION

SAN MIGUEL, 19/08/2015

RES. EX. N° 77315048899 /

VISTOS: La presentación de fecha 12.08.2015 de don LUIS ALBERTO CASTILLO CID, [REDACTED], mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada y relacionada con la notificación de infracción folio N° 1202229 de 04/09/2014 por emisión de facturas con vigencia vencida, sancionado en conformidad con el N° 10 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de \$ 4.160.835.- según giro folio 120057164 de 13/10/2014 y 2 días de clausura.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente pudo acogerse al Plan Simplificado, según Circular N° 01/2004, quedando la multa en \$ 21.152.-
Que, la clausura ya se practicó entre el 05 y 07 de agosto 2015.
Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas.
Que, el contribuyente solicita acogerse a la condonación del plan simplificado.
Y Visto, además, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B), N° 3 y 106, ambos del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004.
CONDONASE el 99% de la multa establecida en la resolución individualizada en lo expositivo de este libelo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE


**JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL**